

Municipio de Sauce

Acta N°

43/21

Resolución N°

162

Sauce, 14 de octubre de 2021.

VISTO: la nota presentada por Sauce a Caballo, solicitando Policía Caminera y Policía de Tránsito para el evento del 8° Enduro Vareo, el próximo 07 de noviembre.

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

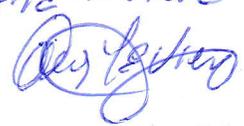
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes de Policía Caminera y Policía de Tránsito, presentada por Sauce a Caballo, para el evento del 8° Enduro Vareo, el próximo 07 de noviembre.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CONCEJAL
Ana de Jesus

CONCEJAL


CONCEJAL
Samira Balbani